

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 24 JUN 2025

RES. H. N° 0965/25

EXPTE. N° 4099/25

VISTO:

La Resolución H. N.º 0819/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura **Idioma Moderno ITALIANO** del Departamento de Lenguas; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por finalización de funciones de la Prof. María Elena Ciccocioppo - Resolución H. N° 0118/25;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente, Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA	Idioma Moderno ITALIANO
CARGO	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
CARACTER	REGULAR
DEDICACIÓN	SIMPLE
Departamento	DEPARTAMENTO DE LENGUAS

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 1 DE JULIO DE 2025
FECHA DE APERTURA 13 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE CIERRE: 27 DE AGOSTO DE 2025
HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas.



1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0965/25

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por finalización de funciones de la Prof. María Elena Ciccocioppo - Resolución H N° 0118/25;

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (4 ejemplares en soporte papel y en formato digital). Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5 °.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Rossana Ventura Piselli	María Celeste Frana
Natalia Ruíz de los Llanos	Alicia Enriqueta Tissera
Carolina Rieszer	María Elena Dousset

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 ° de la Res. C. S. N ° 661/88 y modificatorias

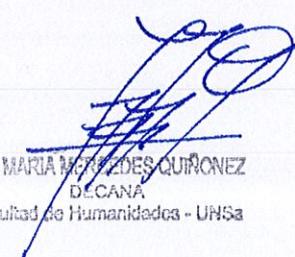
VEEDORES		
ESTAMENTO	TITULARES	SUPLENTES
DOCENTES	Susana María Company	Alicia Inés Amaduro
AUXILIARES	María Noé López Quiroga	Alejandra Ciccocioppo
ESTUDIANTES	Luca Mariani	Angela del Valle Bessone López
GRADUADOS	Laura Marziano	Rodolfo Fenoglio

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Departamento de Lenguas, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Lic. MARIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa